



ANTIGUA, VENERABLE HERMANDAD Y COFRADÍA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SOLEDAD, NEGACIONES Y LÁGRIMAS DE SAN PEDRO, MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCE NOMBRE Y SAN FRANCISCO DE ASÍS

Parroquia de la Divina Pastora, Plaza de Capuchinos. Casa Hdad C/ Juan del Encina nº 39, Málaga.

www.dulcenombre.net hermandad@dulcenombre.net

INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN IMPRESO SOLICITUD ADMISIÓN COMO HERMANO DE ESTA CORPORACIÓN

Para ser hermano de esta Corporación deberá rellenar la ficha adjunta y remitirnosla por los siguientes medios:

- Presentación personal en la Casa Hermandad, sita en C/ Juan de la Encina nº 39, bajo, 29013, Málaga.
- Por correo ordinario a la mencionada dirección postal
- Por correo electrónico a la dirección secretaria@dulcenombre.net, para ello deberá remitirnos escaneada la ficha con la firma del nuevo hermano (*y del antiguo en el caso que haga de presentador del nuevo*).
- Muy importante: Para nuevos hermanos que sean menores de edad, deberán acompañar a la solicitud de hermano una fotocopia del DNI del padre/madre o tutor legal del menor

FICHA DE HERMANO:

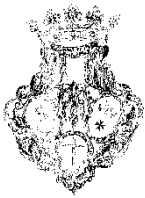
- 1º El 1º recuadro sólo lo rellenará un hermano de la Cofradía que actúe como presentador del nuevo hermano.
- 2º En el 2º recuadro se consignarán los datos personales del nuevo hermano (nombre y apellidos, domicilio, DNI, fecha de nacimiento, teléfono fijo y móvil y correo electrónico).
- 3º En el 3º recuadro se indicarán los datos para la domiciliación bancaria, en el caso de que ésta sea la forma de pago elegida (y recomendada). En la ficha se indican los plazos de cargo en cuenta, aunque esto podría ser modificado por el Cabildo General de Hermanos.

No obstante podrá efectuar el pago de la cuota de hermano bien en la Casa Hermandad o bien mediante transferencia bancaria al nº de cuenta que le será facilitado cuando se ponga en contacto con el Área de Tesorería de la Hermandad en el siguiente correo electrónico tesoreria@dulcenombre.net

La luminaria a pagar será como mínimo la establecida por el Cabildo General de Hermanos, siendo la cuota vigente de 24 € anuales, pudiendo variar ésta en el futuro dependiendo de los acuerdos de dicho órgano.

- 4º Se consignará la fecha del relleno de la ficha de hermano a continuación de Málaga... (la fecha de alta en secretaría es un dato interno de la Hermandad).
- 5º Por último se estampará la firma en el recuadro correspondiente: Nuevo Hermano y Hermano con antigüedad (*en el caso de que éste haga de presentador del nuevo*).

Área de Secretaría de la Hermandad del Dulce Nombre



ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD Y COFRADIA DE NAZARENOS DE NUESTRO PADRE JESÚS DE LA SOLEDAD, NEGACIONES Y LÁGRIMAS DE SAN PEDRO, MARÍA SANTÍSIMA DEL DULCE NOMBRE Y SAN FRANCISCO DE ASÍS PARROQUIA DE LA DIVINA PASTORA Y SANTA TERESA DE JESÚS.

CASA HDAD – C/ JUAN DEL ENCINA Nº 39, BAJO 29013 - MALAGA

NUMERO HISTORICO

DATOS A RELLENAR POR EL HERMANO CON ANTIGUEDAD

Yo D/Dña

como hermano de esta Hermandad, y respondiendo de su buena conducta y moral religiosa presento a:

DATOS A RELLENAR POR EL NUEVO HERMANO

Nombre:

Domicilio:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

D.N.I.:

Fecha de nacimiento:

Teléfono 1:

Teléfono 2:

Móvil:

e-mail:

DATOS A RELLENAR POR EL NUEVO HERMANO. DOMICILIACION BANCARIA

Cuota anual que el nuevo hermano desea abonar: €

(Dicha cantidad no será inferior al mínimo establecido en el Cabildo General de hermanos, estando fijada actualmente en 24 euros anuales).

El cobro de dichas cuotas se cargará en la cuenta del nuevo hermano en dos únicos plazos, los cuales se realizarán en los meses de enero y julio, fraccionándose la cantidad arriba indicada en dos partes iguales. Asimismo en caso de devolución de algún recibo, se le sumarán los gastos que sean ocasionados a esta corporación.

FIRMA DEL TITULAR

ENTIDAD OFICINA D.C. Nº CUENTA

Titular de la cuenta:

DATOS A RELLENAR POR EL SECRETARIO DE LA HERMANDAD

El nuevo Hermano causa **ALTA** en sesión de Junta de Gobierno celebrada el día:

(en el caso de que nos encontremos en periodo de reparto este alta es provisional hasta que sea aprobada en Junta)

En virtud de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos que nos suministra se incorporarán a nuestros ficheros del sistema informático de gestión de la Hermandad, con el fin de realizar las labores de gestión, administración e información propios de la Hermandad. Le informamos que en cualquier instante podrá ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición sobre los datos incorporados al fichero, el cual ha sido debidamente dado de alta en el Registro de la Agencia Española de Protección de Datos, enviando un escrito carta a la dirección de esta corporación – C/ JUAN DEL ENCINA Nº 39, BAJO 29013 – MALAGA o un correo electrónico a secretaria@dulcenombre.net, donde se le informará de los trámites oportunos para la ejecución de los mismos.

Málaga,

FIRMA DEL HERMANO ANTIGUO

FIRMA DEL NUEVO HERMANO